

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

9845 *Anuncio de la Comunidad de Regantes "La Purísima" de Yéchar sobre convocatoria de Junta General Ordinaria.*

Se convoca a los comuneros a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 2025, domingo, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda, en el local municipal de Yéchar con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta General.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la cuenta anual de resultados del ejercicio 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del presupuesto ordinario del año 2025.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la memoria de actividades de la comunidad durante el año 2024.

Quinto.- Informe sobre situación del año hidrológico 2024 -2025.

Sexto.- Estado del Proyecto de Inversiones Estratégicas para la Digitalización de nuestra entidad de riego, financiado por el Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, según Orden TED/918/2023, de 21 de julio, de subvenciones para el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua, financiado por la Unión Europea con fondos Next Generation.

Séptimo.- Ratificar acuerdo de Junta de Gobierno para formalizar la garantía requerida ante la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para responder de la obligación de asegurar el anticipo de la ayuda correspondiente a la anualidad nº 1(2025), del expediente PDAR00003, de resolución 24/10/2024, mediante un aval bancario con la entidad de Cajamar Caja Rural S.C.C, facultando al presidente para que suscriba todos los documentos necesarios para ello.

Octavo.- Establecimiento de disposiciones en relación con la distribución de las aguas y sus tarifas de suministro. Acuerdos a adoptar, en su caso, sobre este extremo, incluida la delegación de facultades en la Junta de Gobierno para llevar a término las distribuciones que puedan adoptarse, según se establece en el artículo 37 de las Ordenanzas que rigen la comunidad.

Noveno.- Informes del Presidente.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Nombramiento de dos comuneros para la lectura y aprobación del acta.

Se advierte a todos los interesados que, los acuerdos tomados en segunda convocatoria serán válidos cualesquiera que sea el número de asistentes.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Yéchar (Mula), 11 de marzo de 2025.- Presidente, Cristóbal Fernández Orcajada.

ID: A250011303-1